

Servicio de
**ATENCIÓN
JURÍDICA**
al ciudadano

Algorfa | Jacarilla | Redován | San Miguel de Salinas

www.mancomunidadlavega.es



Servicio de
**ATENCIÓN
JURÍDICA**
al ciudadano



En la actualidad, son muchas las situaciones que a diario acaban suponiendo un conflicto para nosotros, sea en nuestro trabajo, con nuestra vivienda, en la familia, en nuestras compras, en nuestras relaciones... situaciones que en la mayoría de los casos requieren de una orientación jurídica para su resolución. El servicio de atención jurídica al ciudadano pretende dar respuesta a estas necesidades de orientación legal.

Servicio de
**ATENCIÓN
JURÍDICA**
al ciudadano

¿a quién va dirigido?

A ciudadanos residentes en los municipios de la mancomunidad

¿qué situaciones atiende?

Entre otras, se podrán realizar consultas sobre las siguientes materias:

- >> **Derecho de familia:** en casos de separación matrimonial y no matrimonial, guarda y custodia de los hijos comunes, régimen de visitas, división del patrimonio común, pensiones alimenticias,...
- >> **Procedimientos para la reclamación de impagos**
- >> **Herencias:** derechos testamentarios, reparto del patrimonio hereditario,...
- >> **Derecho penal:** maltrato, violencia doméstica, vejaciones, delitos contra la libertad sexual, delitos contra menores, delitos contra la persona,...
- >> **Derecho laboral:** despidos, impago de nóminas, incapacidades,...
- >> **Derechos del consumidor:** reclamaciones por servicios anómalos (telefonía, electricidad,...), por compras, por contratos vía Internet, telefonía, ..
- >> **Derecho de extranjería:** permisos de residencia, trabajo, nacionalidad,...
- >> **Derecho de arrendamientos:** contratos de alquiler, derechos y obligaciones del arrendador y arrendatario,...
- >> **Derecho hipotecario:** impagos de hipotecas, gestión de daciones en pago,...
- >> **Atención jurídica gratuita**
- >> **Atención a colectivos y entidades sociales**

¿cómo funciona?

El servicio estará atendido por una abogada que realizará funciones de atención directa, consejo, asesoría especializada y acompañamiento.

Es un servicio de carácter gratuito y especializado. Queda excluida la defensa jurídica en los juzgados

Se atenderá directamente a los ciudadanos en los municipios donde residen.

¿dónde estamos?

La atención se llevará a cabo en las dependencias de los servicios sociales municipales

¿cómo se solicita?

A través de los servicios sociales municipales

Servicios Sociales Algorfa: T. 966783048 algorfa@mancomunidadlavega.es

Servicios Sociales Jacarilla: T. 966772148 jacarilla@mancomunidadlavega.es

Servicios Sociales Redován: T. 966735550 redovan@mancomunidadlavega.es

Servicios Sociales San Miguel: T.966723115 sanmiguel@mancomunidadlavega.es

o bien **on line** en la web de la mancomunidad www.mancomunidadlavega.es

y/o a través del correo atencionjuridica@mancomunidadlavega.es.